



Al contestar cite el No. 2022-01-017623



Tipo: Salida Fecha: 21/01/2022 10:37:45 AM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900364571 - GRUPO EMPRESARIAL Exp. 91943
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000847

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Grupo Empresarial Correa y Abogados S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Juliana Gómez Mejía

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

91.943

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-016746 de 20 de enero de 2022, el Tribunal Superior de Antioquia, informó sobre la admisión de la acción de tutela 2022-00010 presentada por el señor Libardo Anibal Rodriguez Perez en contra de la Superintendencia de Sociedades y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la acción de tutela interpuesta por Libardo Anibal Rodriguez Perez en contra de la Superintendencia de Sociedades y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.


En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2022-01-016746 de 20 de enero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención de Grupo Empresarial Correa y Abogados S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Libardo Anibal Rodriguez Perez en contra de la Superintendencia de Sociedades y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,



VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicado 2022-01-016746
M2241